



**DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17/2018
PARA EL EJERCICIO 2018**

FELIPE EJIDO TORMEZ, El Alcalde, del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 17/2018 de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 17/2018 del ejercicio 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	
			Denominación	Importe
	1320	22200	Servicios de Telecomunicaciones Seguridad y Orden Público	300,00
	1320	15000	Complemento Productividad Policía	13.500,00
Total GC.....				13.800,00

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	
		Denominación	Importe
	45002	SUBVENCIÓN DGA VIOLENCIA DE GÉNERO	13.800,00
Total API.....			13.800,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica,

EL ALCALDE,

Fdo.: Felipe Ejido Tórmez.

Felipe Ejido Tórmez (1 de 1)
Alcalde Presidente
11/10/2018
Firmado por: FELIPE EJIDO TORMEZ
HASH: 38a2240ca9fccc29d642901da46sec0b9

DECRETO
 Número: 2018-0764 Fecha: 11/10/2018
 Cód. Validación: JJOYSDM6GFVLL6M/GH24CZ44EZ | Verificación: http://pedrola.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1